



OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS TAPAS DE BANDEJAS EXTERIORES METÁLICAS EN LAS ZONAS DE BALSAS BIOLÓGICO 1 Y BIOLÓGICO 2 DE LA EDAR DE GALINDO.

Documento 5 Justificación de no disposición de medios

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no disposición de medios para la contratación de la OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS TAPAS DE BANDEJAS EXTERIORES METÁLICAS EN LAS ZONAS DE BALSAS BIOLÓGICO 1 Y BIOLÓGICO 2 DE LA EDAR DE GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

La Subdirección de Gestión de Activos no dispone de medios propios (personal en plantilla) para la realización de los trabajos que implica la OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS TAPAS DE BANDEJAS EXTERIORES METÁLICAS EN LAS ZONAS DE BALSAS BIOLÓGICO 1 Y BIOLÓGICO 2 DE LA EDAR DE GALINDO, por lo que se precisa la contratación externa.

Bilbao, a 14 de febrero de 2022

José Javier Salvador González
Técnico Responsable